

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 21 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Berja y Balanegra (Almería). (PP. 2178/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1688, LAT-6888, LAT-6889 y AAUA/AL/0001/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de las vías pecuarias: «Colada de Balanegra», 04904001, en el término municipal de Balanegra, «Vereda de Lomas Altas», 04038006, en el término municipal de Dalías, «Cordel de la balsa del Sabinal», 04038002, en el término municipal de Dalías, «Cordel de la Sierra de los Pelados», 04038001, en el término municipal de Dalías, «Cañada de la solera a la Chanata», 04102002, en el término municipal de Vícar, «Cañada de la solera a la Chanata», 04903001, en el término municipal de La Mojonera y «Colada de La Reserva», 04903004, en el término municipal de La Mojonera. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: AND 1 Desarrollos Solar, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: Dalías II.

Punto de conexión: En Barras 66 kV SET Cosario gestionada por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1688).

Emplazamiento: Polígono 82 Parcela 12 Hoya de Garrido del T.M. de Berja (Almería), Polígono 85 Parcelas 32 y 33 Balsa Nueva y Polígono 84 Parcela 1009 Hoya de Garrido del T.M. de Balanegra. Con referencias catastrales 04029A082000120000II, 04029A085000320000IK, 04029A085000330000IR y 04029A084010090000IB.

Tecnología del panel: Silicio monocristalino.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 49.587.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 605 W/30.000,13 kW.

00195391

Tecnología de seguimiento: Seguidores 1 eje Norte/Sur.
Número de inversores/potencia nominal total: 100 de 185 kW y 69 de 165 kW/29,885 MW.
Centros de transformación: 10 transformadores 800 V/30 kV de 3.300 Kva.
Potencia total en transformación: 33 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Orígen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

T.m. afectados: Berja y Balanegra.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 1.

Longitud (km): 1,600.

Conductores: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).

Núm. de apoyos: 6.

Apoyos: Metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Vidrio LA280-66kV-SUS-SIM-VID.

3. Subestación elevadora. (LAT 6889).

Ubicación: Polígono 84 Parcela 1009 Hoya de Garrido del t.m. de Balanegra.

Coordenadas UTM ETRS89 X: 508483.00 Y: 4072113,00.

Parque de 66 kV:

Tipo: Intemperie de simple barra.

Configuración: Una posición de transformador.

Transformador:

Potencia nominal: 40 MVA.

Relación de transformación: 66/30 kV.

Grupo de conexión: (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite y refrigeración natural.

Parque de 30 kV:

Tipo: Interior blindada de simple barra, celdas aisladas en gas SF6 - 36kV.

Configuración: celdas (2) línea, (2) protección transformador, (2) servicios auxiliares, (2) medida.

Edificio de control-Parque de 30 kV.

Configuración: Una celda de protección de línea, una celda de protección de transformador y una celda de protección transformador de servicios auxiliares, una posición de medida de barras integrada en alguna de las celdas de protección de transformador.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV (Grupo conexión Dyn11).

4. Línea de evacuación a 66 kV. (LAT 6890).

Origen: En celda de línea de subestación elevadora proyectada 30/66KV»

Final: En «SET Cosario Barras 66 kV».

T.m. afectados: Balanegra, Dalías, El Ejido, Vicar y La Mojonera.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Tensión nominal: 66 kV (2.^a Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 58.

Longitud: 19,20 + 4,24 km

Conductores: LA-280 (242-AL1/39-ST1A) y RH-OL H95 AL de 630 mm² AL (XLPE 66 kV).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Vidrio LA280-66kV-SUS-SIM-VID.

Canalización subterránea: Bajo Tubo PE 160 mm² enterrados en zanja.

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 9.527.480,03 €.
- Subestación elevadora 30/66 kV: 856.758,05 €.
- Línea de evacuación de 66 kV: 1.256.713,87 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 21 de junio de 2021.- La Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.